RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 30 Fecha 21-abril-2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 4/2020 PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO DE ALARMAS, DETECTORES DE HUMO Y CALOR, PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la se cual aprobó el Programa Anual de Contrataciones Públicas – Ejercicio 2020, en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Asistencia Técnica y Monitoreo de Alarmas, Detectores de Humo y Calor para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional; las notas de fechas 5 de diciembre de 2019 y 13 de diciembre de 2019 de la Gerencia Departamental de Seguridad, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2020 de la Sección Alarmas de la División Monitoreo dependiente de la Gerencia Departamental de Seguridad, por la cual remiten los precios referenciales; el Dictamen N° 6 de fecha 15 de enero de 2020 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.D.O.C. N° 300/2020 de fecha 4 de marzo de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la providencia N° 107 de fecha 10 de marzo de 2020 de la Secretaría del Directorio; el informe S.D.O.C. N° 469/2020 de fecha 16 de abril de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.D.O.C. N° 300/2020 de fecha 4 de marzo de 2020, la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2020 para Asistencia Técnica y Monitoreo de Alarmas, Detectores de Humo y Calor para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:

COPIA INSTITUCIONAL USO INTERNO

Art. 1°) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2020 para Asistencia Técnica y Monitoreo de Alarmas, Detectores de Humo y Calor para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2020, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, conforme al Anexo que consta de 44 (cuarenta y cuatro) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio